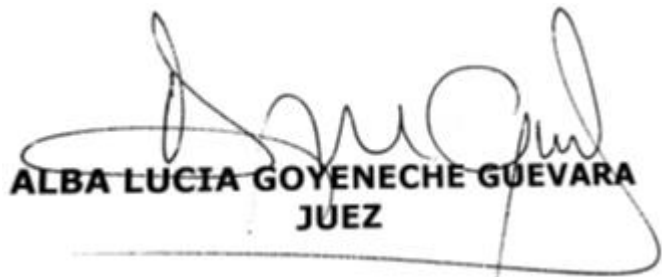




PROCESO	Ejecutivo –Singular-
RADICACIÓN	110013103019 2020 00265 00

No se accede a la entrega de dineros, por cuanto teniendo en cuenta que de acuerdo con el informe de títulos obrante en los archivos 18 y 22 de esta carpeta, el único dinero que se encuentra consignado corresponde a \$2'732.370,65, los cuales fueron depositados por Bancolombia y, los dineros que reclama el memorialista, obedecen a una suma diferente que se dice retenida por BANCO CAJA SOCIAL, entidad que a la fecha no ha depositado dinero alguno a órdenes de este proceso.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
HOY <u>29/07/2021</u>	SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u>	
<u>No. 129</u>	
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ	
Secretaria	